



RESOLUCION HCD 211/11

VISTO:

La licencia por maternidad otorgada a la Dra. Claudia M. Egea (legajo 42.244), a partir del 07 de agosto del corriente año , y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la dispuesto en el Art. 4º de la Ord. HCS 2/2011, por cada licencia por maternidad la UNC asigna a cada Dependencia un crédito equivalente a seis (6) meses del sueldo bruto de un Prof. Asistente DS;

Que es necesario cubrir las tareas docentes que cumplía la Dra. Egea mientras dure su ausencia;

Que el Lic. Andrés A. QUIROGA es el que sigue en el orden de méritos de la selección interna de Ayudante A DS, efectuado oportunamente,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Lic. Andrés A Quiroga (DNI 29.669.923 – legajo en trámite) como Prof. Ayudante A DS (cód. 119/24), por el lapso 08 de agosto al 31 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- El nombrado deberá concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).


ARTICULO 3º.- La presente designación queda sujeta al cumplimiento de lo establecido en la Ord. HCS 5/95.

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

md.


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.